



**Jorge Barragán Ulloa, portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Medina del Campo, presenta al Pleno Ordinario del 26 de abril de 2023 la siguiente moción para su debate y aprobación:**

## **“MOCIÓN PARA QUE SE SOLUCIONE URGENTEMENTE EL PROBLEMA DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES”**

El 10 de mayo de 2022, desde Gana Medina, advertimos de que, el 17 de ese mismo mes, finalizaba el contrato del Ayuntamiento de Medina del Campo con la empresa Lince, responsable del mantenimiento de la mayoría de zonas verdes, parques y jardines de nuestra villa. Y eso a pesar de que la empresa llevaba meses advirtiendo de que era necesario sacar un nuevo pliego de contratación para que Medina del Campo no se quedara sin ese servicio.

Evidentemente, eso suponía un problema porque nos dejaba sin ese servicio en el peor momento del año, pero el grupo de gobierno no hizo nada y, el 18 de mayo, el servicio dejó de darse provocando las consecuencias que todos habíamos previsto: suciedad, basura, zonas verdes mal cuidadas, césped sin podar, etc. En ese mismo momento, los trabajadores, la mayoría con alguna discapacidad psíquica o física, entraron en ERTE para evitar la pérdida de empleo y garantizar su derecho a ser subrogados una vez se reanudase la prestación del servicio, tras un nuevo pliego y la consiguiente contratación, con la misma o diferente empresa.

Desde entonces, hemos visto como se iban poniendo parches al problema en lugar de dar una solución definitiva y sin que el grupo de gobierno sacara un pliego de contratación a pesar de que ha pasado casi un año desde que se originó la situación por la falta de previsión y dejadez del grupo de gobierno.

En julio, por fin, el grupo de gobierno encontró una solución provisional hasta que sacaran el pliego definitivo: un contrato con la empresa LINCE hasta el 31 de diciembre de 2022

que supuso una partida de 86.000 euros para el ayuntamiento de Medina del Campo, asegurando el concejal de Mantenimiento, David Alonso, que la idea era sacar un contrato que rondaría los 300.000 euros y externalizar -PRIVATIZAR- el servicio en su totalidad.

Llegó diciembre y, aunque se había sacado un pliego, es recurrido ante el TARCIL por SAEJA (asociación empresarios jardinería) porque consideran que no están calculados bien los precios de la seguridad social (no es específico para centros especiales de empleo de iniciativa social) Otro error del grupo de gobierno que se ve obligado a retirar el pliego y dilata la situación.

El gobierno municipal saca un contrato reservado para centros especiales de empleo de iniciativa social con un aumento de 96.000 euros sobre lo presupuestado (un total de 236.000 €)

Y mientras tanto, se hicieron dos contratos menores para enero y febrero que la empresa no cobró y, por tanto, dejó de prestar el servicio.

Hasta ahora, los y las medinenses no hemos notado mucho esta situación porque no ha llovido y no había llegado la primavera, pero ya empezamos a notarlo y a ver parques y jardines sucios, césped mal cuidado, zonas ajardinadas cubiertas por malas yerbas, etc.

Y, mientras tanto, en un periodo de sequía que se prevé largo, inauguramos fuentes y ponemos el riego en nuestras zonas verdes de forma ineficaz regando durante horas con aspersores que derraman gran parte del agua sobre las zonas asfaltadas o las aceras.

El 16 de marzo, el señor Salcedo, concejal de Contratación, aseguró en un debate en el que participamos varios concejales de la oposición, en respuesta a nuestra pregunta sobre cuándo se iba a publicar el nuevo pliego, que creía que ya estaba publicado y que, en palabras textuales, “si no se ha publicado hoy, se publicará mañana”.

La semana pasada, en otro debate, un mes después, aseguró que seguía el proceso normal y que estaba a punto de salir.

El caso es que, un año después, seguimos sin servicio de limpieza de parques y jardines en Medina del Campo y siete familias viven en la incertidumbre de qué va a pasar con sus vidas.

Por ello, solicitamos de este pleno que se llegue al siguiente acuerdo



**ACUERDO:**

- 1. Que el Ayuntamiento de Medina del Campo resuelva inmediatamente esta situación para que los parques y jardines de nuestra villa reciban el cuidado y mantenimiento que sus ciudadanos se merecen**

JORGE BARRAGÁN ULLOA  
Portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA